



Revista de Fomento Social, 57 (2002), 379-395

---

## RECENSIONES

---

### COMERCIO INTERNACIONAL

---

OXFAM INTERNACIONAL. (2002), *Cambiar las reglas. Comercio, globalización y lucha contra la pobreza*. Barcelona, Ed. Oxfam Internacional, 270 págs.

---

El 11 de abril de 2002 Intermón Oxfam lanzó en España la nueva campaña internacional COMERCIO CON JUSTICIA, que impulsa el grupo OXFAM y que se presentó ese día en una serie de actos públicos realizados simultáneamente en 18 países. En España los actos de presentación se concentraron en Madrid, Barcelona y Sevilla. El lanzamiento de la campaña coincidía con el inicio de los trabajos para fijar la agenda de una nueva ronda de negociaciones en la Organización Mundial del Comercio, en las que se va a determinar cómo se regulará el comercio mundial en el futuro y que corren el riesgo de ampliar aún más las diferencias entre países, si los ricos no cambian su actitud respecto a las preocupaciones de los países en desarro-

llo. Este nuevo informe de OXFAM INTERNACIONAL está destinado a ser la base de una campaña de largo alcance que cubrirá a lo largo de los tres próximos años diferentes aspectos relacionados con el comercio y el desarrollo, y que basa sus propuestas políticas en este profundo análisis de la situación.

En un prólogo, nada menos que de Amartya SEN, presidente honorífico de OXFAM INTERNACIONAL, el premio Nobel sintetiza muy bien el objetivo esencial del informe:

*“combinar los grandes beneficios del comercio a los que muchos defensores de la globalización se refieren, con la necesidad general de justicia y equidad, que da lugar a la mayor parte de las protestas antiglobalización. Las constructivas propuestas del informe toman en consideración ambas preocupaciones”.*

Dejando aparte los capítulos iniciales dedicados al resumen, prólogo, agradecimientos, acrónimos e introducción, el contenido del informe se estructura en 9 capítulos.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

El **capítulo 1** se titula “Comercio y globalización en el siglo XXI”. Expone que el comercio es capaz de reducir los niveles de pobreza aunque su incremento no es una garantía automática en este sentido. Las exportaciones de los países en desarrollo han crecido más que en los países ricos; además, del total de la exportación, la proporción de productos fabricados de los países poco desarrollados ha aumentado sensiblemente. No hay que olvidar, sin embargo, que dos tercios del comercio se desarrolla entre empresas transnacionales.

“El comercio como motor para reducir la pobreza” constituye el **capítulo 2**. Indica que existen ejemplos de países en los que el crecimiento del comercio ha determinado una disminución de la pobreza, mientras que en otros casos se observa la relación opuesta. De cualquier forma, un aumento de un 5% de las exportaciones de los países pobres les proporcionaría 350.000 millones de dólares, siete veces lo que reciben en forma de ayuda. Asimismo, un aumento de un 1% de la participación de estos países en el comercio mundial permitiría reducir la pobreza en un 12%. No obstante, hay que tener presente que en algunos casos el crecimiento de las exportaciones ha ido acompañado de la explotación de los trabajadores.

A continuación se estudia, en el **capítulo 3**, el tema “Países y poblaciones pobres: abandonados por el sistema mundial de comercio”. Afirma que los beneficios del comercio no se han extendido en general a los países en desarrollo. A pesar del crecimiento del comercio en estos países, las desigualdades tienden a ampliarse. Por otra parte, sus exportaciones se encuentran muy

concentradas, sobre todo en el Este asiático. Además, en algunos países el valor añadido local de la exportación es escaso y en otros están sometidos a precios bajos unido a unos salarios reducidos. Desde otro punto de vista, hay que subrayar de nuevo que el crecimiento de las exportaciones se basa a menudo en la explotación de los trabajadores.

El **capítulo 4**, que nos ha interesado especialmente, está dedicado al “Acceso a los mercados y el comercio agrario: los dobles raseros de los países ricos”. Explica que las barreras comerciales de los países ricos en relación con los productos de los países pobres constituyen un freno importante al desarrollo de estos últimos. Se calcula que estas restricciones cuestan 100.000 millones de dólares al año a los países en desarrollo. El análisis de estas barreras señalan como principal responsable a la Unión Europea seguida de Estados Unidos. Los subsidios de estos países a su producción agrícola determinan que sus exportaciones de productos primarios se realicen a un tercio del coste de producción. El incumplimiento del acuerdo multifibras es otro ejemplo de esta política. Entre las propuestas de OXFAM destacan la reducción de aranceles, la prohibición de los subsidios y el reconocimiento del derecho de los países atrasados a proteger sus sistemas agrarios. Esta última sugerencia parece que es la que tiene menos posibilidades de aceptación en los foros internacionales.

En el **capítulo 5** se aborda el tema “Los pobres y la liberalización del comercio”. Subraya que la rápida liberalización de las importaciones de los países pobres, impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco

Mundial, ha agravado la pobreza en estos países. El problema reside en la velocidad más que en el hecho de la propia liberalización. Todo ello está causando la destrucción de algunos mercados locales. Entre las recomendaciones de OXFAM destacan la interrupción de las exigencias de liberalización del FMI y del Banco Mundial y que los países ricos respondan a la liberalización de los países en desarrollo con reducciones de sus barreras de importación.

El **capítulo 6** lleva por título: "Materias primas: comercio en declive". Afirma que el descenso y la inestabilidad de los precios de las materias primas han generado unas importantes pérdidas de los países que siguen teniendo un porcentaje muy elevado de producciones agrarias. Ello ha de beneficiado, por el contrario, el margen de beneficios de las empresas transnacionales (ETN). La propuesta de OXFAM es doble: creación de una institución que supervise los mercados mundiales de materias primas, y que establezca un nuevo sistema de acuerdos sobre las mismas; y la adopción por parte de las ETN de mecanismos de compra socialmente responsables.

Las "Empresas transnacionales: inversión, empleo y marketing (sic)" son las protagonistas del **capítulo 7**. Hace observar que la inversión extranjera directa puede proporcionar recursos financieros, acceso a las nuevas tecnologías y a los mercados. Sin embargo, gran parte de estas inversiones son de mala calidad. Las empresas transnacionales bien de forma directa o mediante la subcontratación violan los derechos laborales, especialmente de las muje-

res, lo cual es posible por la desmantelación de la protección laboral por parte de los gobiernos locales. OXFAM recomienda, entre otras medidas, que los gobiernos establezcan normas coherentes con las propuestas de la Organización Internacional del Trabajo, que la política de la Organización Mundial de Comercio (OMC) incorpore normas laborales y que los gobiernos del Norte responsabilicen a las ETN de sus actuaciones en los países atrasados.

Aborda el **capítulo 8** "Las normas internacionales de comercio", considerándolas "un obstáculo para el desarrollo". Insiste en que las normas de OMC tienden a perpetuar la pobreza en los países en desarrollo. La protección de las patentes aumenta el coste de transferencia de la tecnología. También tiene graves efectos sobre la salud de los países pobres. Otra consecuencia del sistema de patentes es que los productores agrarios pierden su derecho a vender o intercambiar semillas. OXFAM propone, por tanto, que los países en desarrollo puedan otorgar derechos de propiedad más breves; que se establezca que las prioridades de la salud están por encima del sistema de patentes; y que se prohíban las patentes de los recursos genéticos.

Por último, el **capítulo 9** se dedica a exponer "Cómo hacer que el comercio beneficie a los pobres". Propone reformas a todos los niveles, que en el terreno de los gobiernos de los países en desarrollo se concretan en la redistribución de la tierra para la reducción de la pobreza, en las actuaciones contra la corrupción y en la transparencia, en especial sobre sus actividades en la OMC y sobre las influencias extraofi-

ciales. En cuanto al nivel internacional, las recomendaciones van en el sentido de reforzar la cooperación internacional y la creación de un Mecanismo Mundial Anti-Monopolio. Con relación a la OMC se propone que evolucione hacia una mayor democracia participativa, aumentando la influencia de los países pobres en la toma de decisiones. Es, por consiguiente, todo un plan de acción sumamente ambicioso y completo. Ningún aspecto relevante queda sin contemplar.

Sólo tenemos una observación general que hacer. Nos interesa subrayar y así lo reconoce el informe (pp. 4, 22, 27, 244-247, etc.), aunque quizás no con la fuerza ni con la claridad que nosotros hubiéramos deseado, que si es indudable que en el comercio mundial entre países ricos y países pobres se juega una parte importantísima de las potencialidades de desarrollo de los países pobres (25% del PIB de estos países: pp. 6 y 36), el incremento de los mercados locales (y, en menor medida, de los intercambios sur-sur), es un componente absolutamente esencial de ese desarrollo. Sólo a base de exportaciones, sin un incremento del consumo interno de estos países, basado esencialmente en su producción y en su demanda internas, nunca habrá desarrollo; la experiencia histórica de los países desarrollados lo demuestra fehacientemente. Pero además hay una necesidad perentoria de reforma a lo interno de los países del sur que van desde la lucha contra las profundas desigualdades sociales internas, hasta la mejora radical de la "gobernancia", pasando por la moralización general de la sociedad. Son componentes de un

circulo vicioso que hay que romper por todos sus nudos. Y, quizás, este del comercio internacional sea uno de los mas importantes.

Otra duda que nos plantea el informe es si una campaña de esta envergadura puede obtener resultados positivos en un período de tres años. Quizás, estas propuestas, que pretenden una modificación de los comportamientos habituales en los mercados internacionales, requieren una actuación durante un amplio período de tiempo.

No se comprendería el contenido del informe, sus análisis, diagnósticos y propuestas, si no se tiene en cuenta lo que nosotros solemos llamar "el lugar hermenéutico", el desde dónde se ha elaborado. El manifiesto que abre y cierra el informe lo expresa con total claridad:

*"Oxfam no sólo está decidida a defender con argumentos la necesidad del cambio, como hacemos en este informe, sino también a trabajar para que ese cambio se haga realidad. Por eso hemos puesto en marcha la campaña de Oxfam sobre comercio, con el nombre de Comercio Con Justicia. Sabemos que el verdadero cambio sólo llegará cuando lo demande un elevado número de personas, tanto en los países ricos como en los pobres. Queremos trabajar junto con las muchas organizaciones e individuos de todo el mundo que ya están haciendo campañas para asegurar que el comercio suponga una verdadera diferencia en la lucha contra la pobreza global. Juntos, queremos construir el tipo de movimiento que logró acabar con el apartheid, que prohibió el uso de minas antipersonales y que está logrando progresos reales en la reducción de la deuda del Tercer Mundo. La ambición es mucha y la tarea no es fácil,*

*pero estamos convencidos de que el éxito de esta campaña puede transformar la vida de las comunidades pobres de un modo nunca visto hasta ahora”.*

Entre los aciertos del informe se encuentra el proceso mismo de elaboración. Un número muy elevado de personas e instituciones han aportado inputs a un equipo básico formado por Kevin Watkins (Oxfam Gran Bretaña), Penny Fowler (Oxfam Gran Bretaña), y Gonzalo Fanjul (Intermón Oxfam, España), correspondiendo al primero la redacción final, excepto el capítulo 4 que ha sido redactado por la segunda.

Un excelente resumen, incluido al comienzo del libro, al estilo de los que ya se han hechos clásicos, por ejemplo, en los Informes de Desarrollo Humano anuales del PNUD, permite al lector que dispone de escaso de tiempo o al no especializado hacerse una idea bastante completa del contenido del informe.

Asimismo la edición y presentación

es muy cuidada, diríamos que impecable; se incluyen cuadros y gráficos claros y oportunos; así como frecuentes recuadros con breves análisis de casos que ilustran los temas tratados.

Estamos, sin ninguna exageración, ante un auténtico acontecimiento editorial. No sólo por la materialidad de la obra, sino –lo que es mucho más importante– por la ambición que la anima y por la campaña que inicia; no es frecuente que “un simple libro” tenga la pretensión de cambiar la política, las políticas, y ello en beneficio de los pobres. Ojalá los resultados estén a la altura de las ambiciones.

Los lectores interesados pueden consultar el texto completo del informe en la página WEB [www.comercioconjusticia.com](http://www.comercioconjusticia.com) ligada a la de Intermón [www.intermonoxfam.org](http://www.intermonoxfam.org)

Adolfo Rodero Franganillo

---

**RESEÑAS**


---

**ÉTICA**


---

VIDAL, M., *Ética civil y sociedad democrática*. Nueva edición, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002, 294 págs.

---

Esta nueva edición de *Ética civil y sociedad democrática* modifica poco el texto que se publicó en 1986. El autor ha querido mantenerlo casi intacto para responder a la invitación que le hizo la Editorial Desclée de Brouwer. La ética civil ha adquirido hoy un interés indudable para responder al pluralismo de cosmovisiones que caracteriza a la sociedad actual. Si la expresión fue utilizada inicialmente por Pedro Laín Entralgo (1978), Marciano Vidal se considera pionero en su tratamiento desde el punto de vista de la teología moral (1983). Y este enfoque es el que contiene el presente libro.

Porque no estamos ante un tratado de ética civil, ni siquiera –me atrevería a decir– ante un tratado sobre ética civil. En este sentido el título del libro puede desorientar al lector. Sólo el primer capítulo estudia los principales aspectos que configuran la ética civil. Pero ya en el segundo lo que se aborda es la identidad moral de cristiano: en él se pretende definir el perfil de una moral cristiana en contraposición a la ética civil, o ética de los mínimos en que coinciden las distintas cosmovisiones vigentes en nuestro mundo. Estos dos primeros capítulos permiten ya entender la perspectiva en que se mueve toda la obra: la de un diálogo entre la ética civil y la

moral cristiana, pero hecho más bien desde el lado de esta última.

Tras estos dos capítulos iniciales, que componen la primera parte, la segunda trata de “Los criterios” y presenta cuatro, que vienen a ser como los ejes básicos de una ética civil: el valor absoluto de la persona humana, la igualdad y la participación, la preferencia por el pobre, los costos humanos en la relación medios–fines. En estos capítulos de nuevo prevalece como método y perspectiva la teología moral, aunque buscando la validez de estos cuatro criterios para una ética no religiosa.

Por último en la tercera parte se estudian algunos temas de especial actualidad, pero sólo con carácter ilustrativo y a modo de ejemplos. Es aquí donde se han introducido algunas modificaciones sobre la edición anterior de esta obra: concretamente, se han suprimido algunos temas para añadir otros que responden a cuestiones de reciente actualidad (neoliberalismo y Estado de bienestar, globalización, “universales” éticos).

Como siempre en sus escritos, Marciano Vidal muestra aquí su extensa erudición y su capacidad para presentar de forma asequible y bien estructurada los temas. Su lectura es además provechosa para adentrarse en un diálogo fecundo con otras corrientes del pensamiento contemporáneo. En este sentido, los quince años transcurridos desde la primera edición hubieran merecido una cierta actualización bibliográfica y la incorporación de autores con aportaciones de interés para la éti-

ca en las dos últimas décadas (en general, todo el debate entre liberales y comunitaristas).

Idefonso Camacho Laraña S.J.

## POLÍTICA

---

JÁUREGUI, R. y GARCÍA DE ANDOIN, C. (eds.), (2001), *Tender puentes. PSOE y mundo cristiano*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 484 págs.

---

La iniciativa de un acercamiento entre socialistas y cristianos surgió ya a comienzos de los 90 y tuvo momentos muy relevantes en los encuentros organizados por el PSOE en Madrid en junio de 1998 y en abril y diciembre de 1999. Creemos que en este proceso ha tenido un indudable protagonismo un grupo de cristianos comprometidos a fondo con el socialismo. El libro pone de relieve la fuerza de este grupo, aunque no todos los que colaboran en estas páginas forman parte del mismo.

El libro reúne más de 40 colaboraciones: unas expresamente redactadas para él; pero la mayoría fueron publicadas previamente, aunque no pocas han sido remodeladas y ampliadas ahora. El volumen se estructura en cinco partes, a las que pasaremos brevemente revista para dar cuenta más ordenadamente de su contenido.

La primera recoge textos de dirigentes actuales o pasados del partido.

Resulta algo reiterativa y, quizás, la más floja. Las ideas se repiten, siempre desde la afirmación de que el diálogo es conveniente, pero frecuentemente desde una cierta distancia y falta de entusiasmo.

La segunda parte ("Una tradición socialista") pretende poner de relieve la presencia de lo cristiano en la historia del socialismo. Si son de interés los trabajos de G. Peces-Barba sobre Fernando de los Ríos y el de V.M. Arbeloa sobre la figura de Jesús en algunos socialistas anticlericales de comienzos del siglo XX, mayor es el valor de la Declaración del XXIII Congreso del PSOE en 1967 sobre la Iglesia, en un momento en que esta salía del Vaticano II con unas bases nuevas para emprender un diálogo a fondo con el mundo contemporáneo. Completan esta parte algunos testimonios personales de indudable valor, firmados por F. Sauquillo y J. Quijano.

La tercera parte ("Agenda de diálogo") recoge aportaciones, por lo general de cristianos socialistas, que analizan los contenidos y las posibles vías para el diálogo y la colaboración. En esta parte hay una conciencia más explícita del momento actual: la caída del muro de Berlín, la crisis del Estado social, la pérdida de identidad del socialismo, el desprestigio de la política. El cristianismo se ve en este contexto como un factor capaz de revitalizar el proyecto socialista. Las sugerencias de J. López-Camps, de C. García de Andoin o de J. M. Mardones son especialmente acertadas, evitando siempre el peligro de instrumentalización política de lo cristiano.

En esta misma línea avanza la cuarta parte, que recoge algunas de las aporta-

ciones a los dos primeros de los encuentros de 1998 y 1999 antes citados y conserva incluso el título del segundo de ellos (“Contra la exclusión. Por la igualdad”). La convicción fundamental de todos ellos es que cristianos y socialistas pueden converger en el compromiso por humanizar este mundo, donde la exclusión avanza. Es una colaboración que se sitúa en un terreno eminentemente ético y práctico. Para ello el cristianismo tiene que recuperar su fuerza profética y el socialismo su dimensión utópica.

La quinta parte por fin (“Religión y ciudadanía”) pasa del terreno ético a aquel otro en que está en juego el sentido último de la existencia. A. Cortina expone lo que significa la religión para la vida civil y su contribución para una ética civil. L. Gómez Llorente, en las más extensa de las contribuciones de todo el libro, desarrolla la importancia del hecho religioso en nuestra sociedad, critica el indiferentismo actual propio de la posmodernidad y entra en el debate sobre la inclusión de la enseñanza religiosa en el curriculum escolar. Este último punto es también objeto de la aportación de V. Camps. Se echa de menos, en cambio, una exposición equilibrada de las posiciones de los cristianos (no siempre convergentes) en este asunto.

Hemos pasado revista a lo que nos ha parecido más significativo del presente volumen, porque hubiera sido interminable hacerlo con todas y cada una de sus colaboraciones. Con eso creemos que hemos dejado constancia de su valor, pero sobre todo del valor de lo que hay detrás de él. El diálogo y la colaboración entre socialistas y cristianos no es algo evidente: por eso hay que escribir

sobre ello (¿por qué no hay algo semejante sobre el diálogo y la colaboración entre liberalismo y cristianismo?). El desencuentro tiene una larga historia y no se ha superado del todo. Este libro muestra los perfiles y los ecos de ese desencuentro, pero también las nuevas posibilidades del encuentro hoy (y ciertos precedentes, no desdeñables, en el pasado). Desde nuestra posición caben todavía algunas preguntas, que expresan inquietudes con las que queremos cerrar esta reseña: ¿está a salvo siempre el respeto a lo cristiano y la no instrumentalización de este? ¿está la Iglesia de hoy en su mejor momento para avanzar en este diálogo y posee la confianza en sí misma que el proceso requiere?

Ildelfonso Camacho Laraña S.J.

## POLÍTICAS ESTATALES

TRILLA, C. (2001), *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada*, Barcelona, Fundación La Caixa, Colección Estudios Sociales, nº 9, 208 págs.

Pocos temas preocupan más a un segmento muy definido de la población como el da la vivienda, y sobre todo, el de la primera vivienda. Esta nueva publicación de la Colección de Estudios Sociales de la Fundación La Caixa, pretende describir los procesos seguidos en los países europeos más representativos con respecto a esta política para comprender las razones que han con-

ducido –“por caminos sinuosos” según la autora– a la realidad actual.

El libro se estructura en tres grandes bloques: en el primero se describen las bases, principalmente demográficas, de la demanda de vivienda; en el segundo se analiza la evolución seguida por la oferta y la demanda y por las regulaciones públicas, poniendo de manifiesto las discrepancias en la forma de operar de los gobiernos que, sin embargo, afrontan realidades parecidas; el tercer bloque pone de relieve las problemáticas emergentes, que vuelven a ser mucho más comunes de lo que puede parecer.

Se constata que las políticas han seguido trayectorias diferentes según los países, determinando estructuras muy diversas del parque de viviendas. En España han llevado, como es sabido, a un claro predominio del régimen de propiedad, situación que se acostumbra a considerar negativamente en comparación con otros países, donde el alquiler está muy consolidado. Sin embargo, en estos países hoy en día las políticas públicas están orientadas claramente al fomento de la vivienda en propiedad.

La autora defiende –entre otras cosas– la tesis de que la Unión Europea debe asumir un papel coordinador y homogeneizador de las políticas de vivienda nacionales y regionales, dada la situación de desigualdad de oportunidades entre distintos colectivos ciudadanos de cara al acceso a una vivienda.

Los lectores interesados pueden acceder al texto completo en Internet. En: [www.estudios.lacaixa.es](http://www.estudios.lacaixa.es)

José J. Romero Rodríguez S.J.

## DERECHOS HUMANOS

MARZAL, A. (Ed.) (2000), *Los Derechos Humanos en el mundo*, Barcelona, J.M. Bosch y ESADE-Facultad de Derecho, 214 págs.

Este libro recoge la cuarta sesión del Seminario Permanente de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho (ESADE) de la Universidad Ramón Llull, correspondiente al curso académico 97–98. En las tres primeras sesiones, que dieron lugar a sendas monografías ya recensionadas en nuestra revista, se habían analizado los problemas que plantean los derechos humanos con respecto a sujetos peculiares y complejos (el incapacitado, el extranjero, el delincuente, el niño...). En esta cuarta sesión se quiso pasar de lo particular a lo general, analizando la situación global de los derechos humanos en el mundo. La gran pregunta que se pretendía responder es la de cómo se comportan los derechos humanos en el mundo, en el sentido de cuáles son sus grados de reconocimiento y de garantía.

La estructura del libro refleja claramente la metodología que se siguió en el seminario, muy similar a la de las sesiones anteriores, y consistente en presentar una ponencia y una contraponencia sobre cada uno de los distintos aspectos del tema elegido. En este caso había una ponencia y una contraponencia general que centraban el tema, seguidas de una ponencia y una contraponencia sobre los derechos humanos en Europa, África y América respectivamente.

La ponencia general estuvo a cargo

de Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla. En ella se profundiza sobre la tensión entre derechos humanos y soberanía de los estados en Derecho internacional contemporáneo. El prof. Carrillo Salcedo entiende que los derechos humanos se han convertido en una de las dimensiones constitucionales del derecho internacional contemporáneo, y que este fenómeno ha relativizado el principio de soberanía. Considera que la tensión se resuelve hoy día de la siguiente forma: por ser soberanos, los Estados tienen obligaciones internacionales en materia de derechos humanos respecto de la comunidad internacional en su conjunto. Desde su punto de vista, el núcleo duro de los derechos humanos, los que no pueden ser derogados en ninguna circunstancia, son expresión jurídica de una convicción universal, que es el rechazo de la barbarie. De esta manera, únicamente los Estados que respeten los derechos humanos fundamentales serían *Estados civilizados*. La contraponencia estuvo a cargo de Jaime Oraá Oraá, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Deusto, y en ella trató de hacer una descripción de los derechos humanos en el mundo contemporáneo, entendiendo por tal el período de 1945 hasta nuestros días. El motivo de tomar 1945 como fecha de referencia es que en esa fecha se aprobó la Carta de San Francisco, en cuyo articulado se incluyen varias cláusulas sobre derechos humanos. Esto supuso la “internacionalización” de los derechos humanos, que dejaron de ser materia que correspondía exclusivamente a la jurisdicción interna de los Esta-

dos para constituir materia de “interés internacional”. En la primera parte de la contraponencia, el prof. Oraá se refirió a los importantes avances teóricos que se han producido en materia de derechos humanos. Para ello, distinguió cuatro etapas en el período histórico de referencia. Una primera a la que llama de “fundación normativa” (1945–1970), durante la cual la comunidad internacional produce y aprueba un gran número de tratados que enriquecen el concepto de derechos humanos. En la segunda, a la que denomina de “creación y activación institucional” (1970–1990), se crean los órganos internacionales necesarios para controlar que los Estados cumplan sus obligaciones en este campo y hagan efectivos los derechos de los individuos. La tercera etapa viene marcada por el final de la guerra fría y la caída del muro de Berlín, produciéndose la transición a la democracia de los países del Este, jugando un papel muy importante el tema de los derechos humanos. Finalmente, la cuarta etapa se desarrolla alrededor de tres temas vitales: la instauración de procedimientos para el establecimiento de la responsabilidad penal individual de los responsables de violaciones graves y masivas de los derechos humanos, la protección de las minorías y la intervención humanitaria colectiva. En la segunda parte de la contraponencia, el prof. Oraá trató la situación “real” de los derechos humanos en el mundo, considerando que se produce una gran paradoja: que el reconocimiento teórico internacional de los derechos humanos no se corresponde con un goce en la práctica para las grandes mayorías de la población. Menciona varios obstáculos para la realización efectiva de los derechos humanos en el

mundo actual, entre ellos el hecho de que la actual estructura de la comunidad internacional es la de una sociedad interestatal, compuesta por estados soberanos e independientes que no reconocen por encima de ellos ninguna autoridad superior.

Tras la ponencia y contraponencia generales, Santiago Quesada (Letrado principal de la Secretaría de la Comisión Europea de Derechos Humanos) y Luis Fernando Martínez tratan el tema de los Derechos humanos en Europa. La ponencia de Santiago Quesada es muy descriptiva, centrándose en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, y exponiendo de manera detallada su sistema de control. En su contraponencia, Luis Fernando Martínez apostilla alguna de las cuestiones tratadas por el ponente desde un punto de vista muy pragmático, con un estilo muy sencillo pero que resulta enriquecedor, al quedar patente su gran experiencia profesional en la materia.

La ponencia sobre los derechos humanos en África estuvo a cargo de Tshimpanga Matala Kabangu, doctor en Ciencias Políticas y redactor jefe de "Tiempo de Paz". Partiendo de la existencia de un reconocimiento de los derechos humanos en las sociedades africanas tradicionales, distinto del de las sociedades occidentales por tener una titularidad grupal y no individual, entiende que las violaciones a los derechos humanos comienzan con la colonización y se mantienen hasta nuestros días, ya que la elite política de África reproduce las estrategias aprendidas de los países colonizadores. En este contexto, analiza los problemas que plantea la Carta Africana de los Dere-

chos Humanos y de los Pueblos, que entró en vigor en 1986, y las dificultades que existen para el fomento y la protección de los derechos humanos en África, que considera agravados por la ausencia de un Estado de derecho en aquel continente, aunque en los últimos años exista una lucha del pueblo africano por conseguir una estructura de este tipo. La contraponencia correspondió a Elies Rogent, abogado y exadjunto del Síndic de Greuges, que aportó su visión como europeo. Desde su punto de vista, la causa y la fuente de la situación actual de los derechos humanos en África es la descolonización y, por tanto, Europa tiene una gran responsabilidad en este asunto.

José Carlos Remotti, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Ramón Llull desarrolló la ponencia sobre "Los derechos humanos en América". En esta ponencia se expone la estructura y funcionamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que es uno de los mecanismos de protección de los derechos humanos con que cuenta la Organización de Estados Americanos (OEA), al tiempo que se da un breve repaso a la situación de los derechos humanos en este continente. Se pone de manifiesto la importante labor que ha realizado este órgano jurisdiccional, garantizando el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Convención Americana de Derechos Humanos. La contraponencia, a cargo de Fernando Suárez, Catedrático de Derecho del Trabajo y expresidente de la Delegación del Parlamento Europeo para América Central, Cuba y Méjico, consistió en una reflexión general sobre la estrecha relación que existe en Amé-

rica Latina entre la violencia y las violaciones de derechos humanos, y la necesidad de eliminar estructuras sociales injustas para resolver el problema de los derechos humanos.

El libro se completa con un epílogo, en el que Cristina Aguilar, Elia Marzal y Raúl Viedma, alumnos participantes en el Seminario, exponen las dudas y reflexiones que les han sugerido las intervenciones de ponentes y contraponentes.

En definitiva, se trata de un buen libro, cuyo magnífico fondo, plural, enriquecedor y que invita a la reflexión, se completa con una cuidada edición, que facilita y hace aún más agradable su lectura.

M<sup>a</sup> Teresa Velasco Portero

## ECONOMÍA

---

GONZÁLEZ CANO, V., (2002), *Crédito y endeudamiento en las agriculturas andaluzas*, Córdoba, Publicaciones ETEA y Universidad de Córdoba, 312 págs.

---

Este libro trata de cubrir la ausencia de estudios profundos y sistemáticos sobre las características del mercado de crédito agrario, centrándose en el caso andaluz. Analiza la evolución del endeudamiento del sector agrario español y andaluz desde la crisis de la agricultura tradicional (a mediados de los años sesenta), si bien se detiene especialmente en los años posteriores a la

entrada de España en la Unión Europea.

El capítulo 1, que tiene por título «El marco de referencia: el endeudamiento agrario», estudia el crédito agrario, deteniéndose no solo en los datos sino también en sus peculiaridades, causas y tendencias.

Distingue tres fases en la evolución del crédito agrario: la primera, que se inicia en los sesenta y llega hasta la crisis de 1973, se caracteriza por un recurso al crédito para financiar la inversión de las explotaciones; en la segunda aparecen necesidades de financiación para mantener las explotaciones y no solo para mejorarlas, ello va unido a un descenso de la oferta de crédito; la tercera, que se inicia con la incorporación de España a la Unión Europea, muestra una reducción de las necesidades de financiación debido al aumento de las subvenciones comunitarias.

Las nuevas disposiciones de la Política Agraria Comunitaria (PAC) puede llevar a una nueva situación en la que la búsqueda de financiación deberá hacerse por vías más eficientes.

Afirma el autor que el endeudamiento del sector agrario en Andalucía no difiere en exceso de las condiciones financieras del sector en el resto del país, presentando ambos conjuntos «rattios» de endeudamiento similares.

El capítulo 2º, denominado «Metodología del análisis de la demanda», contiene una descripción de la metodología seguida por el autor. Además de una revisión bibliográfica exhaustiva que recoge, con espíritu crítico, todo lo publicado sobre el tema, ha realizado una

amplia encuesta, siguiendo un muestreo estratificado o de conveniencia, en las provincias de Córdoba y Granada.

También ocupa un lugar importante en este capítulo la clasificación de los distintos tipos de agriculturas andaluzas, es decir: Sierra Morena, Campiña, Subbética, Hoyas centrales, Hoyas orientales, Serranías occidentales, Litoral andaluz y Penibética.

El capítulo 3º lleva el nombre de «La demanda de financiación de las agriculturas andaluzas». El objetivo del capítulo es el análisis de los resultados obtenidos en la encuestación y revisión bibliográfica, dando a conocer las características de la demanda de crédito agrario de los agricultores andaluces así como de las condiciones deseadas por éstos.

Entre los distintos aspectos incluidos en el capítulo destaca principalmente la consideración de los créditos de inversión y de los créditos de campaña.

Respecto a los créditos de inversión, las grandes explotaciones son los principales beneficiarios y los que reclaman mejoras de sus condiciones; en cuanto a los tipos de agricultura, la Campiña y la agricultura de Litoral obtienen financiación adecuada, mientras que el resto ve normalmente insatisfechos sus deseos de financiación.

En relación al crédito de campaña, las grandes explotaciones son también las que tienen menos problemas para conseguir la financiación adecuada; en todo caso, no parecen existir excesivos problemas de financiación. Por tipos de agricultura, en la Campiña y Hoyas centrales se emplea principalmente el crédito intermediado, mien-

tras que en el resto domina la financiación no intermediada.

El capítulo 4º, que está dedicado a «La oferta de financiación a la agricultura», estudia las distintas entidades que proporcionan la financiación agraria. La información que ha manejado el autor procede, además de la utilizada en la parte de demanda, de una serie de entrevistas selectivas con representantes de distintas entidades financieras.

Por orden de importancia, cita en primer lugar las cajas rurales principal proveedor de financiación al agricultor andaluz; se trata de entidades muy cercanas al agricultor, con amplio conocimiento de sus necesidades, lo que les permite atender a todo tipo de explotaciones. En segundo lugar aparece la banca que financia sobre todo a los grandes agricultores de la Campiña, ofreciéndoles créditos en condiciones coincidentes con los deseos de los beneficiarios. El tercer lugar lo ocupan las cajas de ahorro que, después de una etapa en la que disminuyeron sensiblemente el crédito agrario, han vuelto a conceder crédito al sector en cantidades importantes; su clientela está formada sobre todo por pequeños y medianos agricultores y la financiación proporcionada suele ser a medio y largo plazo. La financiación no intermediada, el crédito comercial principalmente, tiene un papel importante en el crédito de campaña.

El capítulo 5º corresponde a las «Conclusiones». En éste, además de recoger las principales ideas que se desprenden del trabajo, expone las posibilidades de adecuación de la oferta y de la demanda en el mercado de crédito agrario.

rio. En este sentido se afirma que las grandes explotaciones de la Campiña obtienen crédito en condiciones adecuadas a sus necesidades, por lo que se puede decir que es un mercado cercano al equilibrio. La agricultura de montaña más «inquietada» desea obtener financiación en unas condiciones muy alejadas del mercado, lo que determina una situación de desequilibrio. En cuanto a los pequeños agricultores que no alcanzan los mínimos de rentabilidad, apenas pueden tener acceso al mercado financiero.

Esta obra es una auténtica investigación, que parte de fuente inéditas muy valiosas. El tratamiento de la información, pruebas estadísticas y análisis de resultados son muy rigurosos, demostrando la capacidad científica del autor.

Unos pequeños reparos: a) el orden de los capítulos es discutible, quizás el número 2 debería ir al principio del texto; b) el capítulo 4 hubiera mejorado con un mayor detalle del punto de vista de las instituciones, claro que no todo puede tratarse en un libro con una extensión razonable; y c) la encuestación se ha limitado a dos provincias andaluzas, si bien si bien sus sectores agrarios cubren la mayor parte de los tipos de agriculturas andaluzas; queda pendiente, sin embargo, una ampliación de la muestra en posteriores estudios.

Estos defectos no quitan valor a una obra que, desde nuestro punto de vista, llena un hueco importante en el conocimiento de la financiación agraria.

Adolfo Rodero Franganillo

## UNIÓN EUROPEA

MARTÍN, C.; HERCE, J.S.; SOSVILLA-RIVERO, S.; VELÁZQUEZ, F.J. (2001), *La ampliación de la Unión Europea. Efectos sobre la economía española*, Barcelona, Servicio de Estudios La Caixa, Colección Estudios Económicos, nº 27, 160 págs.

*“Antes de que acabe la presente década, se habrán incorporado a la Unión Europea, como miembros de pleno derecho, hasta diez países del Este y Centro de Europa (Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, República Checa, Eslovaquia, Polonia y Rumania) además de Chipre y Malta... Y este cambio sólo puede estar colmado de consecuencias de todo tipo” (p. 11).*

A nadie se le oculta la verdad de esa afirmación de los autores. Intentar medir el impacto para España de esa especie de revolución que se acerca inexorablemente es el ambicioso objetivo de este libro.

Tras las habituales Presentación e Introducción y un excelente y útil capítulo primero de Resumen y conclusiones, el libro se compone de 6 capítulos básicos.

El capítulo 2 (“El mapa y los efectos de la ampliación”) aborda las características de los países, el proceso secuenciado de las negociaciones, los criterios seguidos en las mismas y los efectos previsibles de la ampliación sobre los propios países candidatos.

El capítulo 3 aborda un tema de gran sensibilidad para España: el ajuste de los fondos estructurales y de cohesión y las repercusiones regionales. Se con-

templa un escenario de reducción drástica de las ayudas europeas debido a la incorporación de un gran número de regiones cuyo nivel de desarrollo se sitúa muy por debajo de la mayoría de las regiones españolas; el mismo razonamiento habría que hacer para los abundantes fondos destinados a la protección agraria; el panorama regional y sectorial que surge del análisis de los autores es sin duda problemático. Necesariamente se trata del aspecto de la ampliación de más impacto para España. Pero parece difícil defender una postura numantina e inmovilista con respecto a los actuales flujos de ayudas financieras de la UE en España si se aplican elementales criterios de equidad y de eficiencia.

En el capítulo siguiente se estudian las repercusiones del ajuste comercial. Lo más verosímil es que aumenten progresivamente los flujos comerciales entre los países candidatos y España, aunque es bien posible que nuestras importaciones aumenten más que las exportaciones, deteriorándose el saldo comercial que actualmente es positivo pero decreciente.

A continuación, en el capítulo 5, se estudian las repercusiones por la vía de la inversión directa, que se consideran más importantes aún que los del comercio. Las empresas españolas prácticamente no invierten en estos países, siendo así que constituyen un destino atractivo para las inversiones productivas.

Un capítulo especialmente interesante es el 6, consagrado al estudio de "Las características y los efectos de los potenciales flujos migratorios". Según las expectativas, el impacto en España de

este aspecto importante de la ampliación será de escasa envergadura, aunque sólo fuera por la distancia que nos separa de los países candidatos.

Por último el capítulo 7, mediante la utilización de un modelo, estudia los efectos macroeconómicos previsibles bajo diversas hipótesis. Según todos los indicios la ampliación produciría una caída de la producción agregada en España y del empleo, debido al ajuste comercial y al desvío parcial de la inversión extranjera.

Concluye la obra con un capítulo que lleva por título: "Limitar los riesgos, materializar las oportunidades". Es una "extensa reflexión estratégica basada en los principales hallazgos de la investigación" (p. 10). No se trata de unas conclusiones catastrofistas, ni mucho menos, si bien es verdad que predomina un "preocupante efecto negativo" (p. 20). No piensan los autores que los resultados de las simulaciones efectuadas sean especialmente adversos, habida cuenta del formidable cambio que registrará la economía de la UE con la ampliación. A pesar de la distancia física que separa a España del bloque de países de la ampliación, las relaciones de todo tipo son más activas de lo que se suele pensar; coincidimos plenamente con los autores cuando afirman: "no se puede descartar que, como a nuestro juicio sería deseable, la economía española sea capaz de tornar la relativa pasividad con que está reaccionando ante las oportunidades económicas que representa la ampliación en una actuación más decidida y eficaz para aprovecharlas en la misma medida en que ya lo vienen haciendo la mayoría de los actuales socios" (p. 151). Precisamente

los autores “enfatan las maneras de limitar los riesgos y de cosechar las oportunidades que necesariamente se desprenden de la nueva ampliación comunitaria al alcance de nuestro país”. Todo un reto.

En resumen, un pequeño pero excelente libro, avalado además por la trayectoria científica de un muy solvente equipo de autores.

Los lectores interesados pueden consultar el texto completo en la dirección de Internet: [www.estudios.lacaixa.es](http://www.estudios.lacaixa.es)

José J. Romero Rodríguez S.J.

## AGRICULTURA

CUBERO SALMERÓN, J.I. (Edición y comentarios) (1999), *El libro de agricultura de Al Awam*, Málaga, Empresa pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, 985 págs.

Se ha publicado una nueva edición de un texto clásico de agricultura **El libro de agricultura de Al Awam** que fue escrito en Sevilla durante la época almohade y que se valora como uno de los mejores tratados sobre la agricultura de la Edad Media.

El autor. Al Awam nació en Sevilla aunque se desconoce tanto su fecha de nacimiento como la de su muerte, si bien se cree que vivió a finales del siglo XII y a principios del XIII. Fue un hombre ilustrado y profesional de la agri-

cultura, que realizó actividades que hoy llamaríamos de investigación agraria, le permitieron actualizar la tradición agraria grecolatina. Parece ser que en su formación tuvo gran influencia el ambiente cultural y científico de la ciudad de Córdoba.

La obra. Es un tratado monumental que expone la fusión de la agricultura tradicional, es decir la agricultura mediterránea, con los cultivos procedentes del Lejano Oriente, tal como se practicaba en la España andalusí. Se trata de un libro erudito, que recoge citas y opiniones de otros autores, pero que al mismo tiempo incluye los resultados de la experimentación realizada por el autor; una verdadera obra científica desde el punto de vista actual, en la que se eliminan casi totalmente los enfoques supersticiosos de otros autores. Es muy importante el número de especies citadas en la obra, siendo también muy notable el análisis de plagas y enfermedades. En resumen, una obra imprescindible para conocer el estado de la ciencia agrícola en el siglo XII.

La edición. La primera traducción del texto de Al Awam fue realizada en el siglo XVIII por José Banqueri, terciario franciscano, apareciendo la versión española en 1802. Más tarde, a mediados del siglo XIX, Clément-Mullet tradujo al francés este libro. La presente edición utiliza la traducción de Banqueri y los comentarios de Clément-Mullet. La edición ha sido realizada por el catedrático de Genética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba José Ignacio Cubero Salmerón. El profesor Cubero mediante notas explicativas hace comprensible para el lector actual

el texto medieval. Para valorar la tarea de Cubero, conviene indicar que ha redactado más de 1400 notas aclaratorias. Además ha incorporado al libro una extensa introducción sobre el autor, sobre el carácter de la obra y sobre la ciencia agrícola de Al Awam. Ha añadido también una serie de índices: temático, de plantas, de animales y de pesos y medidas, además de un vocabulario. Por tanto, la versión de Cubero acerca la obra de Al Awam a los intereses del siglo actual.

El contenido. El libro tiene treinta y cuatro capítulos. Treinta dedicados a la agricultura y cuatro a la ganadería. Cubero realiza la siguiente sistematización del contenido:

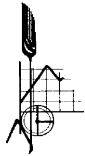
- Cap. 1-3. Bases de la agricultura.
- Cap. 4-16. Arboricultura.

- Cap. 17-22. Herbáceos extensivos.
- Cap. 23-28. Hortícolas.
- Cap. 29-30. Siega y conservación en granero. Operaciones industriales. Pronóstico del tiempo y calendario.
- Cap. 31-34. Zootecnia y medicina veterinaria.

Creemos que esta obra tiene un importante valor histórico, siendo indispensable su conocimiento para los estudiosos de la agricultura que encontrarán en la edición de José I. Cubero un libro asequible, cuyas enseñanzas siguen teniendo valor para la agricultura de hoy.

Adolfo Rodero Franganillo





# RELACIÓN DE TÍTULOS PUBLICADOS

## Publicaciones ETEA

	P.V.P. I.V.A. incluido
<b>Agricultura</b>	
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, <b>Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos (*)</b> .....	7,36
P. CALDENTY ALBERT, <b>Organización Industrial y Sistema Agro-Alimentario</b> .....	10,61
P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ Y J. J. ROMERO RODRÍGUEZ (Dir.), <b>Globalización de los mercados y crisis agraria: perspectivas para la agricultura andaluza (*)</b> .....	10,42
A. TITOS MORENO Y OTROS, <b>Cambio estructural en el Sistema Agroalimentario Español (1970-88)</b> .....	9,62
JOSÉ M. MARTÍN LOZANO, <b>El impacto de la Política Agraria Común en las agriculturas andaluzas</b> .....	11,12
PEDRO P. PÉREZ HERNÁNDEZ, <b>La demanda del aceite de oliva en España y la política agraria de la Unión Europea</b> .....	11,42
V. GONZÁLEZ CANO, <b>Crédito y endeudamiento en las agriculturas andaluzas</b> .....	12,00
<b>Contabilidad</b>	
F. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, <b>Aplicaciones Empresariales del Plan General de Contabilidad (*)</b> .....	7,06
VARIOS, <b>Supuestos prácticos de contabilidad General Avanzada (*)</b> .....	4,71
M. VALERO PULIDO, <b>Contabilidad de Sociedades</b> .....	7,90
F. PÉREZ ROJAS, <b>Contabilidad y organización: una aplicación a las cooperativas olivícolas</b> .....	10,22
M. CORDOBÉS MADUEÑO; J. M <sup>a</sup> MUÑOZ TOMÁS; M. RUIZ LOZANO Y P. TIRADO, <b>Contabilidad de costes: casos y soluciones</b> .....	11,42
<b>Derechos humanos</b>	
V. THEOTONIO CÁCERES Y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), <b>Los derechos Humanos. Una reflexión interdisciplinar</b> .....	9,02
V. THEOTONIO CÁCERES Y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), <b>Los derechos económico-sociales y la crisis del Estado de bienestar</b> .....	9,62
V. THEOTONIO CÁCERES Y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), <b>Neoliberalismo, libertad y liberación</b> .....	9,62
<b>Economía General</b>	
VARIOS, <b>Sociedad y economía en los años 90. Reflexión de la Revista de Fomento Social</b> .....	9,92
A. RODERO FRANGANILLO Y C. BARROSO CAMPOS, <b>Un modelo Macroeconómico del Equilibrio Global (2ª Ed.)</b> .....	6,01
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ Y A. RODERO FRANGANILLO (Dir.), <b>España en la CEE: del Acta Única al Tratado de Maastricht (2ª Ed.)</b> .....	10,92
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ Y A. RODERO FRANGANILLO (Dir.), <b>España en la Unión Europea. Más allá del euro</b> .....	12,02
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, P. CALDENTY Y M <sup>a</sup> LUZ ORTEGA CARPIO, <b>La UE en la hora del Tratado de Amsterdam: una perspectiva española (CD)</b> .....	3,91
C. BARROSO CAMPOS; M. C. LÓPEZ MARTÍN; P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ; A. DE LOS RÍOS BERJILLOS Y A. RODERO FRANGANILLO, <b>Ejercicios de macroeconomía</b> (Coeditado con Algaída Editores) .....	13,22
M. DELGADO ALVARES; A. HERNÁNDEZ ROMÁN; L. AMADOR HIDALGO; V. GONZÁLEZ CANO; J. M. MARTÍN LOZANO Y M <sup>a</sup> LUZ ORTEGA CARPIO, <b>Ejercicios de microeconomía: Cuestiones y problemas</b> .....	12,02
<b>Economía regional. Economía andaluza</b>	
L. GODOY LÓPEZ, <b>Estudio de un caso de Desarrollo Endógeno</b> .....	16,61
J. N. RAMÍREZ SOBRINO, <b>El análisis cuantitativo de la economía regional: los modelos econométricos regionales</b> .....	12,44
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, <b>Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos (*)</b> .....	7,36
S. MILLÁN LARA Y J. J. RODRÍGUEZ ALCAIDE, <b>Modelos decisionales en la planificación de zonas urbanas. Una aplicación a los terrenos liberados por RENFE en la ciudad de Córdoba</b> (Coeditado con la Universidad de Córdoba) .....	6,01
JOSÉ M. MARTÍN LOZANO, <b>El impacto de la Política Agraria Común en las agriculturas andaluzas</b> .....	11,12
<b>Economía social</b>	
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, <b>La Cooperativa como realidad social, ideológica y económica</b> .....	4,72
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, <b>Financiación de las Cooperativas de Trabajo Asociado: ¿Problema o Síntoma?</b> .....	8,50
F. PÉREZ ROJAS, <b>Contabilidad y organización: una aplicación a las cooperativas olivícolas</b> .....	10,22
M. L. ORTEGA CARPIO, <b>Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica</b> (Coeditado con IEPALA editorial) .....	15,63
V. GONZÁLEZ CANO, <b>Crédito y endeudamiento en las agriculturas andaluzas</b> .....	12,00
<b>Empresa</b>	
VARIOS, <b>La Empresa y su entorno. Conmemoración del XXV Aniversario de ETEA (1963-1988) (*)</b> .....	
G. RUL-LAN BUADES, <b>Administración de recursos humanos (3ª Ed.)</b> .....	7,21
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, <b>Análisis de las organizaciones. Fundamentos diseño y aplicaciones (2ª Ed.)</b> ...	11,42
A. LÓPEZ CABALLERO, <b>El factor humano en la empresa. Lecturas. y Ejerc. (2ª Ed.)</b> .....	5,02
L. AMADOR HIDALGO, <b>La aplicación de los sistemas expertos a la gestión de la empresa agrícola</b> .....	10,22